



## Delegación La Palma

Temporada: 2023/2024

Avenida los Indianos, 22/1º - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.074677 - Tlf: 660.292505 - email: [lapalma@ftf.es](mailto:lapalma@ftf.es)

### NOTA INFORMATIVA LP-40

#### ASUNTO: CLASIFICACION Y CUADRO DE RESULTADOS PROVISIONALES DE PROMOCION DEPORTIVA DE BENJAMINES LA PALMA EN SU PRIMERA FASE 2023/2024


Finalizada la competición organizada por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, en colaboración con el Servicio de deportes de Cablapalma, en el ámbito insular de la Isla de la Palma, publicamos la clasificación y cuadro de resultados provisionales de **PROMOCION DEPORTIVA DE BENJAMINES LA PALMA EN SU PRIMERA FASE 2023/2024**, según detalle:

A) **Primera Fase:** La competición se establece en dos grupos, determinados por cercanías geográfica. Se configurará en un total de 9 jornadas en las que los clubes participantes se enfrentarán a una vuelta, mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación provisional con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

- *Aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación dentro del citado grupo, ya sea por puntos obtenidos (en el caso de que los equipos pertenecientes a ese grupo hayan jugado la misma cantidad de partidos) o ya sea por coeficiente puntuativo (en el caso de que todos los equipos pertenecientes a ese grupo hayan jugado diferente cantidad de partidos).*



## 1.- CUADRO DE RESULTADOS (PRIMERA FASE – GRUPO 1)

 <b>FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE</b> Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538		Temporada: 2023-2024								
<b>CUADRO DE RESULTADOS: PROMOCIÓN BENJAMINES LA PALMA 1ª FASE, GRUPO 1</b>										
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
C.D. MENSAJERO (1)				1-0				1-0	1-0	1-0
FOMENTO MENSAJERO (2)	0-1		0-1		0-1			0-1		
MENSAJERO AT. (3)	0-1			0-1		1-0		0-1	1-0	
E.F. EL PUENTE LA UN (4)		1-0			0-1	0-1	0-1			1-0
S.D. TENISCA (5)	0-1		1-0			0-1		0-1	1-0	
S.D. TENISCA AT. (6)	0-1	1-0					1-0	1-0	1-0	
U.D. LA PALMA BREÑAS (7)	0-1	1-0	1-0		1-0					
LA PALMA AT. BREÑAS (8)				0-1			0-1		1-0	0-1
AT. LA PALMA BREÑAS (9)		0-1		0-1			0-1			0-0
U.D. MAZO (10)		1-0	1-0		1-0	1-0	1-0			

## 2.- CLASIFICACION (PRIMERA FASE – GRUPO 1)


 <b>FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE</b> Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538		Temporada: 2023-2024						
<b>CLASIFICACIÓN : PROMOCIÓN BENJAMINES LA PALMA 1ª FASE, GRUPO 1</b>								
P	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Puntos
1	C.D. MENSAJERO	9	9	0	0	9	0	27
2	U.D. MAZO	9	6	1	2	6	2	19
3	U.D. LA PALMA BREÑAS	9	6	0	3	6	3	18
4	S.D. TENISCA AT.	9	6	0	3	6	3	18
5	E.F. EL PUENTE LA UNIÓN	9	5	0	4	5	4	15
6	S.D. TENISCA	9	4	0	5	4	5	12
7	LA PALMA AT. BREÑAS	9	4	0	5	4	5	12
8	MENSAJERO AT.	9	3	0	6	3	6	9
9	FOMENTO MENSAJERO	9	1	0	8	1	8	3
10	AT. LA PALMA BREÑAS	9	0	1	8	0	8	1

P = Posición, J = Jugados, G = Ganados, E = Empatados, P = Perdidos, GF = Goles a favor, GC = Goles en contra, PT = Puntos

**IMPORTANTE:** Conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la FIFT, el pasado 14 de mayo de 2020, esta clasificación tiene la consideración de "Final/Provisional", resultante de aplicar lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Adicional Segunda de las Normas Regulatorias de las Competiciones de la temporada 2023-2024, así como del resto de previsiones Reglamentarias. Asimismo, se encuentra sujeta a otras variaciones como consecuencia de la resolución de los procedimientos disciplinarios.



### 3.- CUADRO DE RESULTADOS (PRIMERA FASE – GRUPO 2)

 <b>FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE</b> Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538		<b>Temporada: 2023-2024</b>									
CUADRO DE RESULTADOS: PROMOCIÓN BENJAMINES LA PALMA 1ª FASE, GRUPO 2											
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
AT. PASO (1)			1-0			1-0				0-0	
C.D. ARGUAL (2)	1-0				0-1		1-0			1-0	
C.D. TAZACORTE PORTE (3)		1-0				1-0				1-0	
E.F. HISCAGUAN (4)	0-1	1-0	1-0		0-1		1-0				
E.F. LLANOS ACERO (5)	1-0		1-0			1-0				0-0	
E.F. LLANOS LAUREL (6)		0-1		0-1							
E.F. LLANOS VELIA (7)	0-1				0-1	0-1				0-0	
U.D. FUENCALIENTE (8)											
U.D. LA PALMA (9)											
U.D. MAZO BELMACO (10)				0-1		0-1					

### 4.- CLASIFICACION (PRIMERA FASE – GRUPO 2)

 <b>FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE</b> Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538		<b>Temporada: 2023-2024</b>							
CLASIFICACIÓN : PROMOCIÓN BENJAMINES LA PALMA 1ª FASE, GRUPO 2									
P	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Puntos	
1	E.F. LLANOS ACERO	7	6	1	0	6	0	19	
2	E.F. HISCAGUAN	7	5	0	2	5	2	15	
3	AT. PASO	7	4	1	2	4	2	13	
4	C.D. ARGUAL	7	4	0	3	4	3	12	
5	C.D. TAZACORTE PORTENO	7	4	0	3	4	3	12	
6	E.F. LLANOS LAUREL	7	2	0	5	2	5	6	
7	U.D. MAZO BELMACO	7	0	3	4	0	4	3	
8	E.F. LLANOS VELIA	7	0	1	6	0	6	1	
9	U.D. FUENCALIENTE	0	0	0	0	0	0	0	
10	U.D. LA PALMA	0	0	0	0	0	0	0	

P = Posición, J = Jugados, G = Ganados, E = Empatados, P = Perdidos, GF = Goles a favor, GC = Goles en contra, PT = Puntos

**IMPORTANTE:** Conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la FIFT, el pasado 14 de mayo de 2020, esta clasificación tiene la consideración de "Final/Provisional", resultante de aplicar lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Adicional Segunda de las Normas Regulatorias de las Competiciones de la temporada 2023-2024, así como del resto de previsiones Reglamentarias. Asimismo, se encuentra sujeta a otras variaciones como consecuencia de la resolución de los procedimientos disciplinarios.



#### 4b.- CLASIFICACION (PRIMERA FASE - GRUPO 2- “corrección clasificación “

En la clasificación del grupo 2, se ha detectado un error en las posiciones 4 y 5 que pueden afectar a la distribución de equipos en las diferentes categorías, motivado por la adaptación de la plataforma CFútbol a las normativas genéricas federativas FCF y FIFT. Con lo cual y adaptándonos a la normativa específica aprobada por el Servicio de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de la Palma y la FIFT, en relación al Comité de Promoción Deportiva en sesión celebrada el 19/10/2023, en su capítulo 3 apartado 3.4 donde especifica:

*“Si hay empate a puntos en la Clasificación General Final y/o en cualquier grupo entre dos o más equipos, el puesto se determinará de la siguiente manera, prevaleciendo por orden de aparición:*

*1º El Gol Average Particular (teniendo en cuenta únicamente los partidos que enfrentaron a los equipos implicados). No contabilizándose los goles de los partidos, sino victorias, empates y derrotas.*

*- 2º El Gol Average General (teniendo en cuenta únicamente que equipo obtuvo más victorias).*

*- 3º El Gol Average General (teniendo en cuenta únicamente que equipo obtuvo más empates).*

*- 4º De persistir el empate, se tendrá en cuenta el equipo con menos tarjetas amarillas.”*

Como en este grupo en particular, se da el caso anteriormente mencionado, y acogiéndonos a la norma en su apartado 1 (gol average particular) , las posiciones 4 y 5 de la clasificación general sufren variación quedando de la siguiente manera:



(4) CD Tazacorte Porteño (J7) (G4) (E0) (P3) (GF4)(GC3)(P12)

(5) CD Argual (J7) (G4) (E0) (P3) (GF4)(GC3)(P12)

Resultado particular : 03/12/2023 CD Tazacorte Porteño (1) – CD Argual (0)

## 5.- ELIMINATORIAS DE LA SEGUNDA FASE

B) **Segunda Fase:** Se jugará una liga regular a doble vuelta en dos grupos, determinados como (Preferente y Primera), con un total de nueve equipos por grupo. Los cinco primeros clasificados del grupo uno y los cuatro primeros clasificados del grupo dos, a la finalización de la primera fase, son los que componen la categoría benjamín de preferente, y el resto la benjamín de primera.

En caso de reclamaciones deben ser dirigidos a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, así como las pruebas en las que aquellos puedan sustentarse, deberán enviarse por correo electrónico, debiendo obrar en la Secretaría del órgano disciplinario antes de la finalización del plazo de alegaciones establecido reglamentariamente, no mas tarde del 22 de enero de 2024 a las 13.00 hr.

La única dirección habilitada para la presentación de escritos y pruebas dirigidas a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, será la siguiente: [lapalma@ftf.es](mailto:lapalma@ftf.es). Los escritos o pruebas enviadas a otra dirección distinta no serán tenidos en cuenta.

Cuando se envíen los escritos a los órganos disciplinarios, habrá de tenerse en cuenta, lo estipulado en la circular de la FIFT correspondiente a la temporada 2023/2024, en relación con los trámites ante los órganos disciplinarios.



## SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en las presentes normas han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol, Igualmente, lo dispuesto en las presentes normas de competición, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife la determinación de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición.

Santa Cruz de La Palma, a 20 de enero de 2024



El Delegado

Fdo. Carlos Simón Martín León